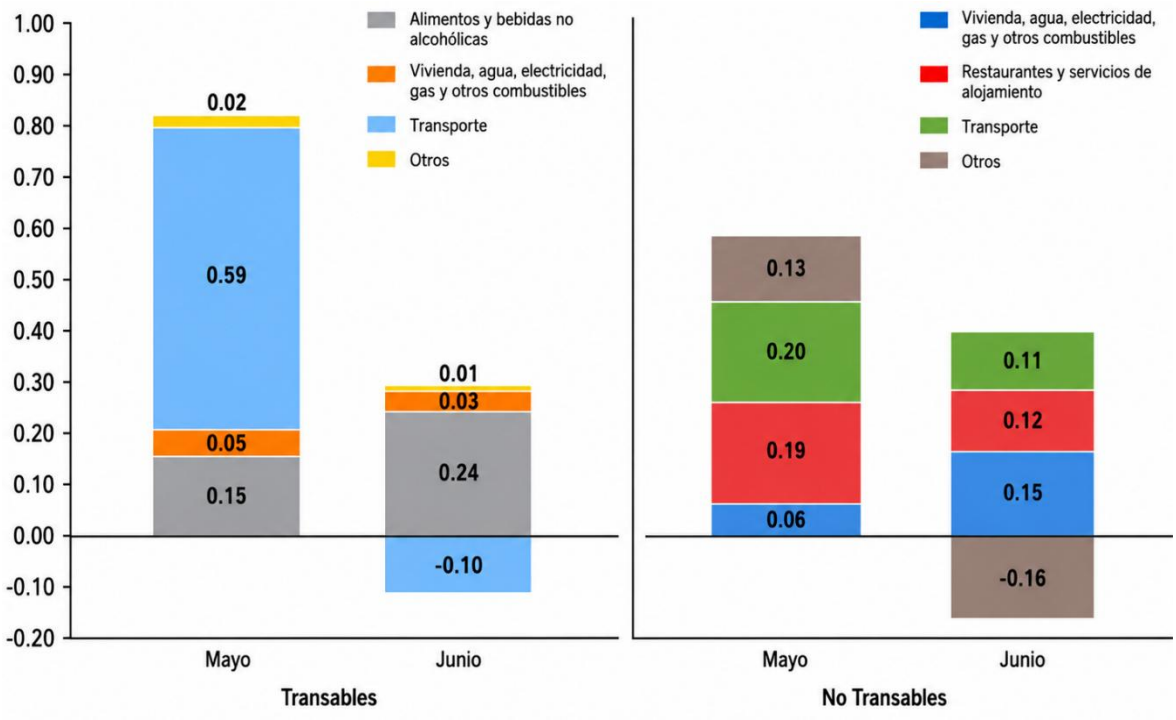
INFLACIÓN EN JUNIO DE 2026: PERSISTENCIA POR ENCIMA DEL RANGO DE TOLERANCIA Y MODERACIÓN DE LOS BIENES TRANSABLES

Al cierre de junio de 2026, la inflación interanual en Honduras se situó en 5.83%, por encima del rango de tolerancia del Banco Central de Honduras (3.0% - 5.0%). Sin embargo, el resultado fue inferior al observado en mayo, evidenciando una moderación gradual de las presiones inflacionarias. Este comportamiento estuvo asociado, principalmente, con la menor contribución de los bienes transables, cuyos precios guardan una estrecha relación con la evolución de los mercados internacionales.

En junio, los bienes transables aportaron 0.18 puntos porcentuales a la inflación mensual, frente a alrededor de 0.81 puntos porcentuales en mayo. La reducción se explicó, en gran medida, por la incidencia negativa de transporte (-0.10 puntos porcentuales), en un contexto de menores presiones sobre los precios de los combustibles y otros bienes importados. Asimismo, disminuyó la contribución de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, lo que sugiere una menor transmisión de las variaciones de los precios internacionales hacia la inflación interna.

Gráfica 1. Contribución mensual por divisiones seleccionadas a índices transables y no transables, junio de 2026.



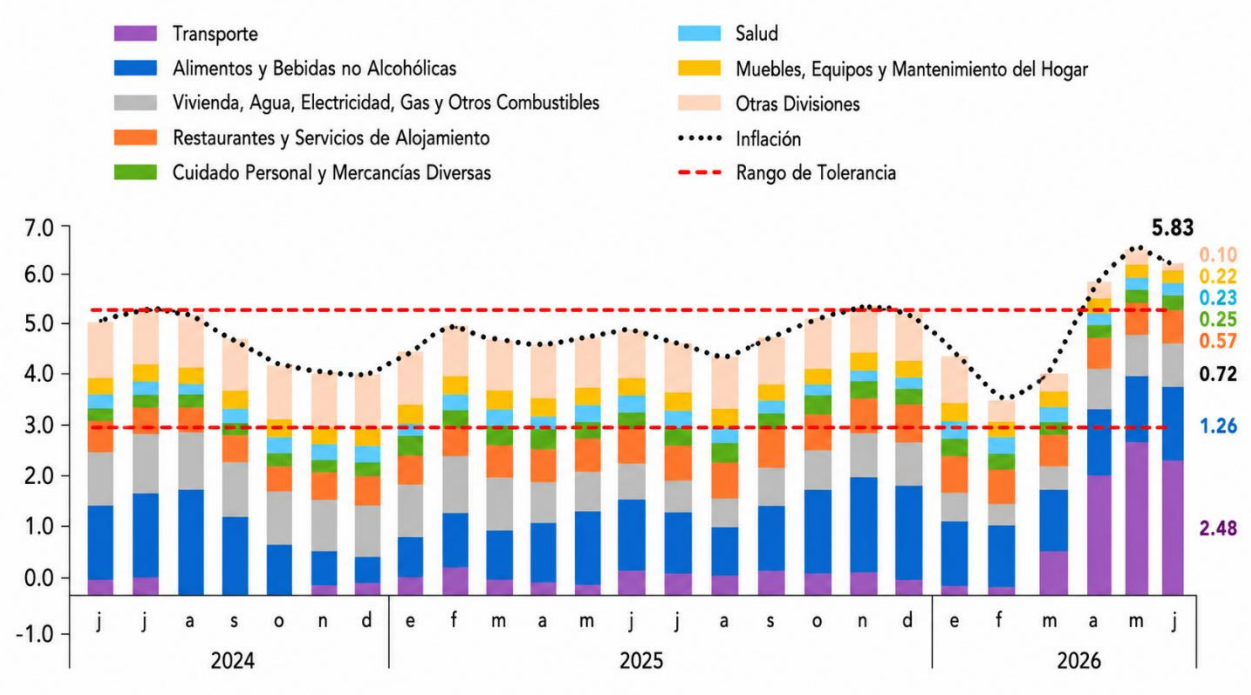
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

Por su parte, los bienes no transables, determinados en mayor medida por factores internos, como salarios, alquileres y costos de prestación de servicios, mantuvieron presiones inflacionarias más persistentes. Aunque su contribución mensual disminuyó de 0.58 puntos porcentuales en mayo a 0.22 puntos porcentuales en junio, las divisiones de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; restaurantes y servicios de alojamiento; y transporte registraron incidencias positivas. Este comportamiento indica que las presiones vinculadas con los costos internos y los servicios aún no se han disipado.

En términos interanuales, las mayores contribuciones a la inflación provinieron de alimentos y bebidas no alcohólicas (1.26 puntos porcentuales), vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.72 puntos porcentuales) y restaurantes y servicios de alojamiento (0.57 puntos porcentuales). Estas divisiones concentraron una parte relevante del aumento del costo de vida y corresponden a rubros esenciales del gasto de los hogares, por lo que sus efectos podrían ser más intensos entre los hogares de menores ingresos.

Gráfica 2. Aporte a la inflación interanual por división

(en puntos porcentuales)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

En conjunto, los resultados de junio muestran una moderación de las presiones inflacionarias provenientes del sector externo, mientras que las asociadas con los componentes internos permanecen relativamente persistentes. Aunque la trayectoria reciente es favorable, la inflación continúa por encima del rango de tolerancia del BCH. Por tanto, será necesario que la desaceleración se consolide durante los próximos meses para favorecer el retorno sostenido de la inflación al rango establecido.

Implicaciones de política económica

El panorama inflacionario exige mantener una política monetaria prudente y estrictamente dependiente de la evolución de los datos. En particular, debe evitarse una flexibilización prematura mientras persistan presiones en los bienes no transables y se mantenga el riesgo de efectos de segunda vuelta sobre salarios, servicios y expectativas. Las decisiones del Banco Central de Honduras deberán orientarse a asegurar una convergencia sostenida hacia el rango de tolerancia, mediante un seguimiento continuo de la inflación subyacente, las expectativas de los agentes económicos y la transmisión de los precios internacionales al mercado interno.

En el ámbito fiscal, la respuesta al aumento del costo de vida no debería sustentarse en subsidios generalizados ni en medidas permanentes que reduzcan el espacio fiscal. Se requiere priorizar transferencias y apoyos temporales, focalizados en los hogares de menores ingresos y en los grupos con mayor exposición al encarecimiento de alimentos, energía y transporte.

Además, se requiere una estrategia coordinada para fortalecer la capacidad de respuesta de la economía ante choques externos. El BCH, la Secretaría de Finanzas y demás instituciones responsables de la política económica, deberán establecer un mecanismo permanente de seguimiento de riesgos inflacionarios y definir medidas de contingencia oportunas. En el mediano plazo, resulta prioritario aumentar la productividad agropecuaria, mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución, diversificar la matriz energética de cara a las reformas que se están llevando a cabo en este sector, y reducir la dependencia de insumos importados.